



INSTITUTO  
NACIONAL  
PENITENCIARIO



HUMANIZAR Y DIGNIFICAR PARA RESOCIALIZAR



CON INSTITUCIONES HUMANAS Y DIGNAS  
CON OFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO  
CON UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRALMENTE SISTEMATICO



Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

**Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

**Oficina Regional Altiplano Puno**

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI .....	24
2.1. Nivel de ejecución del POI .....	24
2.2. Análisis de las Modificaciones al POI.....	24
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo .....	24
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI .....	25
4. Conclusiones.....	30
5. Recomendaciones .....	33
6. Anexos .....	35



## **RESUMEN EJECUTIVO, AVANCE FÍSICO FINANCIERO DE METAS PRESUPUESTALES PRIMER SEMESTRE 2022**

La Oficina Regional Altiplano Puno, durante el Año 2022; ha realizado su ejecución presupuestal de acuerdo a los Programas Presupuestales y Actividades Operativas programadas en el Plan Operativo Institucional; donde se ha dedicado principal atención para la operatividad de los Establecimientos Penitenciarios, en lo concerniente a la alimentación de los Internos, Internas, niños menores de tres (03) años, así como al Personal de Seguridad INPE, el cual brinda la seguridad adecuada para la convivencia pacífica de los internos; pago de los servicios básicos por consumo de energía eléctrica, agua y desagüe, telefonía fija, telefonía móvil e internet, combustible y lubricantes de las unidades móviles y grupos electrógenos. También la debida atención al área de Medio Libre, así como, brindar la atención adecuada de los programas de Tratamiento, asistiendo a los internos con personal profesional en salud, asistencia psicológica, legal y social.

Durante el ejercicio fiscal del año 2022 La Oficina Regional Altiplano Puno, tiene un PIM de S/. 11,759,061.00 soles; a toda fuente; donde al segundo semestre se pudo efectuar una ejecución presupuestal en todas sus metas presupuestales por la suma de S/. 11,655,219.24 soles, logrando un 99.12% de ejecución al finalizar el Segundo Semestre del Año 2022; lo que se detalla a continuación:

### **Ejecución Presupuestal por Grupo Genérico Total a TODA FUENTE**

EJECUCION PRESUPUESTAL TODA FUENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2022				
A TODA FUENTE	PIM	EJECUCION	SALDO	AVANCE
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	187,185.00	187,185.00	0.00	100.00%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	10,829,865.00	10,725,528.26	102,336.74	99.06%
2.5. OTROS GASTOS	20,769.00	20,285.11	483.89	97.67%
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	721,242.00	720,220.87	1,021.13	99.86%
<b>TOTAL</b>	<b>11,759,061.00</b>	<b>11,655,219.24</b>	<b>103,841.76</b>	<b>99.12%</b>

### **Ejecución Presupuestal por Grupo Genérico F.F. 1 RECURSOS ORDINARIOS**

EJECUCION PRESUPUESTAL POR GRUPOGENERICOF.F. 1 RECURSOS ORDINARIOS				
GENERICADEGASTOS	PIM	EJECUCION	SALDO	AVANCE
2.1. Bienes y Servicios	157,400.00	157,400.00	0.00	100.00%
2.3. Bienes y Servicios	10,076,260.00	9,977,024.42	99,235.58	99.02%
2.5. Otros Gastos	20,769.00	20,285.11	483.89	97.67%
2.6. Adquisición de Activos no Financieros	219,050.00	219,015.65	34.35	99.98%
	<b>10,473,479.00</b>	<b>10,373,725.18</b>	<b>99,753.82</b>	<b>99.05%</b>

### **Ejecución Presupuestal Por Grupo Genérico F.F. 2 – RDR**

EJECUCION PRESUPUESTAL POR GRUPO MGENERIC F.F. 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
GENERICA DE GASTOS	PIM	EJECUCION	SALDO	AVANCE
2.1. Personal y Obligaciones sociales	29,785.00	29,785.00	0.00	100.00%
2.3. Bienes y Servicios	753,605.00	750,503.84	3,101.16	99.59%
2.6. Adquisición de Activos no Financieros	501,338.00	501,205.22	132.78	99.97%
	1,284,728.00	1,284,494.06	3,233.94	99.75%

#### Ejecución Presupuestal Por Grupo Genérico F.F. 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

EJECUCION PRESUPUESTAL POR GRUPO MGENERIC F.F. 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
GENERICA DE GASTOS	PIM	EJECUCION	SALDO	AVANCE
2.6. Adquisición de Activos no Financieros	854.00	0.00	854.00	0%
	854.00	0.00	854.00	0%

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESTABLECIMIENTO PENAL EN ALIMENTOS DE INTERNOS

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	PIM	EJECUCION	SALDO	AVANCE
PUNO	2,944,879.00	2,938,075.00	6,804.00	99.87%
LAMPA	516,068.00	515,783.94	284.06	99.94%
JULIACA	3,654,532.00	3,652,612.30	1,919.70	99.95%
CHALLAPALCA	1,198,952.00	1,198,124.61	827.39	99.93%
TOTAL	8,314,431.00	8,304,595.85	9,835.15	99.92%



#### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	PIM	EJECUCION	SALDO	AVANCE
PUNO	783,107	776,812.98	6,294.02	99.20%
LAMPA	81,484	81,484.00	0.00	100.00%
JULIACA	645,389	643,867.55	1,521.45	99.76%
CHALLAPALCA	180,186	180,183.67	2.33	100.00%
TOTAL	1,690,166.00	1,682,348.20	7,5817.80	99.74%

#### DESCRIPCION GENERAL:

Para el presente ejercicio presupuestal 2022 en la Oficina Regional Altiplano Puno - INPE, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) con ochenta y un (81) Actividades Operativas programas por los responsables de los Centros de Costos de cada dependencia de la ORAP INPE.

Por lo que el Plan Operativo Institucional consistenciado se aprobó con un total de ochenta (80) Actividades Operativas con un presupuesto total de S/ 8,688,348.00 para lo cual se justifica las ochenta (80) Actividades Operativas AO, para su funcionamiento en los planes de trabajo correspondientes, culminando al segundo semestre con un presupuesto institucional modificado de S/ 11,759,061.00 soles, como se puede apreciar se tiene un incremento considerable.

por lo que al término del Segundo Semestre se concluye con una ejecución presupuestal de S/ 11,655,219.24 atendiendo un total de ochenta (80) Actividades Operativas AO, las mismas que se encuentran en los respectivos planes de trabajo al Segundo Semestre del 2022, aperturandose una (01) Actividades Operativas AO mas haciendo un total de ochenta y uno (81), la Actividad Operativa apertura es las siguiente: Mantenimiento de la Infraestructura de establecimientos para la población intramuros y extramuros respectivamente.

#### **TABLA 01 MODIFICACIONES:**

Para el segundo semestre del Plan Operativo Institucional aprobado inicialmente se contaban con ochenta (80) Actividades Operativas y que posteriormente fueran modificadas incrementando una (01) Actividad Operativa, haciendo Un Total de ochenta y uno (81) Actividades Operativas para el segundo semestre del 2022 en la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE, de los cuales podemos detallar lo siguiente:



DESCRIPCION ACTIVIDAD OPERATIVA	PIM	EJECUCION	SALDO	%
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL	9,340.00	9340.00	0.00	100.00
UNIDAD DE ADMINISTRACION	8,735,989.00	8,720,881.00	15,108.00	97.00
SUB DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO	1,368,310.00	1,285,837.00	82,473.00	78.00
SUB DIRECCION DE REGISTRO PENITENCIARIO	91,833.00	91,747.00	86.00	100.00
SUB DIRECCION DE SEGURIDAD PENITENCIARIA	1,485,608.00	1,480,086.00	5,522.00	95.00
SIB DIRECCION DE MEDIO LIBRE	41,820.00	41,538.00	282.00	87.00
EQUIPO DE SISTEMAS DE INFORMACION	17,130.00	16,846.00	284.00	100.00
EQUIPO DE ASESORIA JURIDICA	3,030.00	3,027.00	3.00	100.00
EQUIPO DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6,001.00	5,918.00	83.00	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>11,759,061.00</b>	<b>11,655,219.00</b>	<b>103,842.00</b>	<b>99.12</b>

La Actividad Operativa que tuvo mayor ejecución Presupuestal es la Actividad Operativa de Administración alcanzo una ejecución presupuestal de S/ 8,720,881.00 ocupando el primer lugar en la ejecución del presupuesto asignado toda vez que en esta actividad operativa se considera la de Gestión Administrativa, Gestión del Programa, servicios básicos y el servicio de provisión de Alimentación en los Establecimientos Penitenciarios de la Oficina Regional Altiplano Puno lo cual representa un 74.16% del presupuesto asignado; Seguido por la Actividad Operativa de la Sub Dirección de Seguridad Penitenciaria compuesta por las Actividades operativas supervisión y evaluación de la seguridad penitenciaria, dotación y mantenimiento de implementos y equipos de seguridad, control del orden y disciplina al interior de los establecimientos penitenciarios,

acciones de inteligencia en los establecimientos penitenciarios, traslado y conducción seguros de las personas privadas de la libertad y mantenimiento de los equipos de seguridad de los establecimientos penitenciarios con una ejecución presupuestal de S/ 1,480,086.00 lo cual representa en 12.59% del presupuesto asignado; Seguido de la de Sub Dirección de Tratamiento Penitenciario la misma que está compuesta por las Actividades Operativas de Servicios de Salud para la población intramuros, Formación Técnico Productiva para la población Intramuros, Educación básica para la población Intramuros, Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros, clasificación monitoreo y evaluación de la población intramuros, asistencia psicológica- legal y social para la población intramuros, mantenimiento de la infraestructura de establecimientos penitenciarios y Supervisión del Tratamiento Intramuros, alcanzando una ejecución presupuestal de S/ 1'285,837.00 lo que representa un 10.93 % del presupuesto asignado; Seguido por la actividad operativa de Registro Penitenciario, compuesta por las actividades operativas Identificación y Registro optimizado de la población penal y Expedición de Certificados de antecedentes judiciales con una ejecución presupuestal de S/ 91,747.00 lo cual representa un 0.78% del presupuesto asignado; Asimismo las actividades operativas del Medio Libre compuestas por supervisión, control y seguimiento de la población extramuros, asistencia psicológica, legal y social para la población extramuros, acompañamiento y apoyo para la reinserción socio laboral de la población extramuros, supervisión y evaluación del tratamiento extramuros que alcanzaron una ejecución presupuestal de S/ 41,538.00 lo cual representa un 0.35% del presupuesto asignado; Asimismo la actividad operativa de sistemas de información alcanzo una ejecución presupuestal de S/ 16,846.00 lo cual representa en 0.14% del presupuesto asignado; Asimismo la actividad operativa de planeamiento y presupuesto alcanzo una ejecución presupuestal de S/ 5,918.00 lo cual representa el 0.05% del presupuesto asignado para dicha actividad operativa; Seguido por la actividad operativa del Órgano de Control Institucional alcanzo una ejecución presupuestal de S/ 9,340.00 lo cual representa un 0.07% del presupuesto asignado; Seguido por la actividad operativa de asesoría jurídica el cual alcanzo una ejecución presupuestal de S/ 3,027.00 lo cual representa el 0.02% del presupuesto asignado en el ejercicio fiscal 2022.



#### **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:**

Para la Oficina Regional Atiliplano Puno – INPE, la articulación de las tablas de las Actividades Operativas se sub dividen en dos grandes objetivos estratégicos.

#### **OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 01.**

##### **Fortalecer la Gestión Institucional del Instituto Nacional Penitenciario.**

La misma que se encuentra integrada por las Actividades Estratégicas Institucionales: Gestión por Procesos implementado en el Instituto Nacional Penitenciario, Tecnologías para la integración de los Sistemas de Gestión de información en el Instituto Nacional Penitenciario y Acciones de prevención para la lucha contra la corrupción en el Instituto Nacional Penitenciario, logrando la Actividad Estratégica Institucional gestión por Procesos implementado en el Instituto Nacional Penitenciario una ejecución presupuestal de S/ 1,072,977.00 lo que representa un 9.20% de meta financiera al segundo semestre del 2022.

#### **OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 02.**

## **Contar con las condiciones favorables para desarrollar las competencias pro sociales de la población penitenciaria**

La misma que está compuesta por las siguientes Actividades Estratégicas Institucionales: Tratamiento Integral para la Población de los Establecimientos Penitenciarios, Tratamiento integral de los establecimientos penitenciarios del Medio Libre, Seguridad integral en los Establecimientos Penitenciario y dependencias conexas, personal con competencias para la función penitenciaria y Condiciones de vida adecuada y oportuna para la población de los establecimientos penitenciarios.

De los cuales la Actividad Estratégica Institucional Condiciones de vida adecuada y oportuna para la población de los Establecimientos Penitenciarios alcanzo una ejecución de S/ 10'582,243.00 lo que equivale al 90.79% de ejecución física con respecto del presupuesto asignado.

### **POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO**

Las Actividades Operativas con las que cuenta la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE son ochenta y uno (81) las mismas que se encuentran debidamente programadas en los respectivos Planes de Trabajo, las mismas que alcanzaron al segundo semestre del año 2022 una ejecución de S/ 11'655,219.00 financieramente y un 99.12% de ejecución financiera.

### **CENTROS DE COSTOS:**

Para el presente ejercicio presupuestal 2022, la Oficina Regional Altiplano – INPE, cuenta con doce (12) Centros de Costos respectivamente.

Debemos resaltara al Centro de Costos Unidad de Administración cuya ejecución es de S/ 8,720,881.00 soles lo cual representa un 97.00% de ejecución financiera, cabe resaltar también la ejecución presupuestal del Centro de costos Sub Dirección de Seguridad Penitenciaria que alcanzo S/ 1,480,086.00, lo cual representa un 95.00% de ejecución financiera seguido de la ejecución presupuestal del Centro de Costos Sub Dirección de Tratamiento Penitenciario quienes alcanzaron la suma de S/ 1,285,837.00 soles, lo cual representa un 78.00% de ejecución financiera, seguido por el centro e costos de Registro Penitenciario con una ejecución de S/ 91,747.00 lo cual representa un 100.00% del presupuesto asignado; Asimismo el centro de costos del Medio Libre los cuales alcanzaron una ejecución de S/ 41,538.00 lo cual representa un 87.00% del presupuesto asignado; Asimismo el centro de costos de sistemas de información alcanzo una ejecución de S/ 16,846.00 lo cual representa en 100.00% del presupuesto asignado; seguido por el centro de costos del Órgano de Control Institucional que alcanzo una ejecución presupuestal de S/ 9,340.00 lo cual representa un 100.00% del presupuesto asignado; Asimismo el centro de costos de planeamiento y presupuesto alcanzo una ejecución de S/ 5,918.00 lo cual representa el 100.00% del presupuesto, seguido por el centro de costos de asesoría jurídica el cual alcanzo una ejecución de S/ 3,027.00 lo cual representa el 100.00% del presupuesto asignado para el ejercicio presupuestal 2022.

### **DEPARTAMENTOS:**

Para la presente evaluación de cumplimiento podemos determinar que de las ochenta y un (81) Actividades Operativas se encuentran distribuidos en los Departamentos de Puno y Tacna respectivamente.

Para el caso del Departamento de Puno tenemos setenta y cuatro (74) Actividades Operativas, mientras que en el Departamento de Tacna se cuenta con seis (06) Actividades Operativas respectivamente. En la que se puede visualizar que en el Departamento de Puno donde se encuentran concentradas la mayor cantidad de Actividades Operativas se logró S/ 10'457,095 de ejecución presupuestal lo cual representa un 84.00% del presupuesto asignado, mientras que en el Departamento de Tacna se logró una ejecución presupuestal de S/ 1,198,125 lo que representa un 100.00 % de ejecución del presupuesto asignado.

#### **MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:**

#### **ACTIVIDADES OPERATIVAS DE ADMINISTRACION:**

En estas Actividades Operativas se tomaron las medidas más oportunas para una buena atención en los Establecimientos Penitenciarios como también en la Sede Regional en especial para contener que el Coronavirus llegue a los Recintos Penitenciarios como a la Sede de la Región brindando todas las atenciones en su seguridad y salud, y evitar el contagio, durante el año, esta Meta Presupuestal, se tomaron las medidas para el cumplimiento de las acciones centrales y objetivos institucionales.

Debido a la duración de la pandemia del Coronavirus no se pudo realizar todas las supervisiones planeadas en los Establecimientos Penitenciarios, solo fueron atendidos los principales requerimientos de acuerdo al presupuesto programado, así como se atendió el mantenimiento de las unidades vehiculares, el mantenimiento de equipos computacionales y mantenimiento de la infraestructura de las diferentes dependencias del Ahora Oficina Regional Altiplano Puno INPE por la suma de S/ 176,481.00 mantenimientos que incluyen grupos electrógenos, pozos a tierra, techos, pisos, sistema de alumbrado entre otros.

En la Actividad Operativa de Gestión de recursos humanos durante el primer semestre del Año 2022, el presupuesto destinado fue modificado, a solicitud de la Sede Central, así como la transferencia presupuestal de Sede Central para la Adquisición de Uniformes Administrativos para el personal de la Oficina Regional Altiplano Puno, haciéndose posible dicha adquisición por que se asignó recursos presupuestarios mediante Resolución Directoral N° 022-2022-INPE/OPP de fecha 25 de mayo del 2022 asignándose S/ 161,245.00, logrando efectuar la adquisición de vestuario del personal Administrativo y de Tratamiento de la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE.

**En las Actividades Operativas de Servicios Básicos y Condiciones de Salubridad en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca** Referente al pago de los servicios básicos en los Establecimientos Penitenciarios y Sede Regional tales como el suministro de energía eléctrica, servicio de agua y desagüe, pago de telefonía fija y telefonía móvil e internet se adoptaron medidas para el pago oportuno a fin de evitar los cortes de dichos servicios básicos y que ante la falta de recursos presupuestales en el último trimestre del año 2022 se efectúo las coordinaciones necesarias con las empresas prestadoras de dichos servicios a efectos de que no corten el servicio, consiguiendo que sede Central asigne el presupuesto faltante para efectuar

el pago de los servicios básicos en la Oficina Regional Altiplano Puno - INPE. Logrando una ejecución presupuestal de S/ 1,682.348.20 soles lo cual representa un 99.74% de presupuesto asignado durante el ejercicio presupuestal 2022.

**En las Actividades Operativas de Provisión de Alimentos para la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios de Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca** se tomaron las medidas durante el primer semestre del Año 2022, esta Meta Presupuestal, se tomaron las medidas de mayor control y supervisión en la higiene y salubridad en la preparación de los alimentos, así como la desinfección de los insumos alimenticios al momento de ingresar a los Establecimientos Penitenciaros, se implementó el PLAN COVID 19, asimismo se contrató dos (02) Nutricionistas para la supervisión de la Alimentación una para los E.P. Puno y Challapalca, y otra para los E.P. Juliaca y Lampa, del mismo modo se efectuaron algunas notas de modificación para cubrir presupuesto deficiente en algunas dependencias de la ORA Puno INPE, logrando en el mes de diciembre del 2022 la asignación de mayores recursos presupuestales para el pago del servicio de provisión de alimentos, Logrando una ejecución presupuestal de S/ 5,915,953.29 lo cual representa el 100.00% del presupuesto asignado para el ejercicio presupuestal 2022.

#### ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SUB DIRECCION DE SEGURIDAD PENITENCIARIA:



Durante el año 2022, se tomaron las medidas pertinentes para realizar una buena **supervisión y evaluación de la Seguridad Penitenciaria** en los distintos Establecimientos Penitenciarios de la Región y realizar las visitas a los penales para inspeccionar las funciones realizadas y mejorar los defectos encontrados, se priorizo la adquisición de útiles de escritorio para el personal de seguridad de los EE.PP., asimismo se debe de potenciar el área de inteligencia regional para fortalecer la lucha contra el ingreso de artículos prohibidos e ilícitos en los EE.PP.

**En la Meta Dotación y mantenimiento de Equipos de Seguridad** las medidas se centraron en la adquisición del vestuario del personal de seguridad (se dotará a todo el personal de uniformes de seguridad para todo el personal de seguridad y borceguíes y mamelucos impermeables para los servidores que vienen de otras regiones a colaborar en el E.P.R.C.E. Challapalca); Asimismo se adquirió municiones para las prácticas de tiro, se adquirió jabón y alcohol para los puestos de seguridad de los EE.PP., Así como también se adquirió mascarillas descartables para el personal de Seguridad, se adquirió camarotes para el personal de seguridad penitenciaria, así como la adquisición de frazadas y sillas reclinables para el personal de seguridad penitenciaria de la Oficina Regional Altiplano Puno INPE, Logrando una ejecución presupuestal de S/ 728,157.18 que representa el 100.00% del presupuesto asignado.

**En la Meta Control del Orden y Disciplina** se efectuaron operativos de seguridad tendientes a mantener el principio de autoridad y garantizar la seguridad penitenciaria de las instalaciones y la integridad física del personal, así como la salud, ya que en estos tiempos se está viviendo una pandemia (COVI-19) que está afectando a la población

mundial, donde el sistema penitenciario está inmerso a sufrir estas consecuencias por eso se están tomando las medidas adecuadas para su prevención.

Se dispuso la ejecución de simulacros de planes de seguridad y de requisas ordinarias y extraordinarias; Asimismo se gestionó presupuesto para la Alimentación del personal de seguridad quienes participan en los diferentes operativos en horario fuera de la jornada laboral. Se efectuó siete (07) operativos de seguridad dirigidos al control del personal de seguridad en los diferentes establecimientos penitenciarios, en todos los establecimientos penitenciarios de la jurisdicción, se ejecutan operativos de revisión y registro dirigido al personal de seguridad penitenciaria, logrando una ejecución presupuestal de S/ 151,438.55 lo cual representa un 98.11 del presupuesto asignado en el ejercicio presupuestal del 2022.

**En la Meta de Inteligencia Penitenciaria** se han cumplido las actividades propuestas sin mayores inconvenientes y tomando las acciones y medidas de Inteligencia y estar al pendiente de algunas acciones ilegales y fraudulentas que se den por parte del personal en los penales, se realizaron setenta y cinco (75) notas informativas de inteligencia, logrando una ejecución presupuestal de S/ 6,720.00 lo cual representa el 100.00% del presupuesto asignado en el ejercicio presupuestal del 2022.

**En la Meta de Traslados y Conducción seguros** se tomaron todas las medidas y acciones para tener controlado a los internos y tomar las mejores medidas para realizar los traslados de los internos en los diferentes EE.PP. siempre manteniendo el principio de autoridad que prevalece en el INPE, realizando al segundo semestre, cuarenta y cinco (45) eventos de traslados, logrando una ejecución presupuestal de S/ 271,352.65 lo cual representa el 99.84% del presupuesto asignado para el ejercicio presupuestal 2022.

**En la meta mantenimiento de los equipos de seguridad** se cumplieron con satisfacción el objetivo trazado (100% de la meta física), se realizaron mantenimiento de noventa y dos (92) equipos de seguridad tecnológica en los diferentes Establecimientos Penitenciarios de la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE, así como se realizó el mantenimiento de quince (15) unidades móviles de seguridad penitenciaria, así como la adquisición de Activos no Financieros Repuestos y Accesorios para el Sistema de Video Vigilancia de los Establecimientos Penitenciarios (21 cámaras de video vigilancia, 100 baterías de Níquel, 4 monitores led, 1 CPU, 32 discos duros, 12 Memorias RAM), logrando una ejecución presupuestal de S/ 260,217.68 del presupuesto asignado lo cual representa un 99.84% del presupuesto asignado en el ejercicio presupuestal 2022 .

Las actividades programadas durante este año 2022 se cumplieron con relativa satisfacción, con algunos retrasos en las ejecuciones pero que mejoraron con el pasar de los meses, lo que nos permitió garantizar la seguridad en los distintos Establecimientos Penitenciarios de la Oficina Regional Altiplano Puno - INPE.

Se realizaron reuniones de coordinación entre profesionales y técnicos de la Sub Dirección de Seguridad Penitenciaria de la ORA Puno INPE a fin de priorizar el trabajo de Seguridad Penitenciaria en los diferentes recintos penitenciarios de la jurisdicción.

## **ACTIVIDADES OPERATIVAS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO:**

**En la Actividad Operativa Servicio de Salud para la población Intramuros, Prevención, control, mantenimiento de la infraestructura construida y Medidas de control de infecciones de bioseguridad en los servicios de salud**, se realizaron las modificaciones presupuestales para facilitar el logro de las Actividades Operativas. El personal de salud realizó una charla educativa e informativa a las visitas de los internos para prevenir cualquier posible contagio. Tener una participación activa del personal de salud durante los días de visita para evitar una propagación del virus.

Asimismo se efectuó la ejecución presupuestal asignado de recursos directamente recaudados con cinco (05) Actividades Operativas (AO) estas durante el mes de diciembre del 2022, lográndose también la adquisición de Activos no Financieros para el área de Salud de los diferentes Establecimientos Penitenciarios DE LA Oficina Regional Altiplano Puno – INPE, lográndose una ejecución presupuestal de S/ 411,964.91 que representa un 83.67% del presupuesto asignado para el ejercicio presupuestal 2022, cabe la aclaración que se revirtió la suma de S/ 80,332.87 correspondiente al presupuesto de pago de Planillas CAS del personal de Salud presupuesto sobrante como consecuencia de las renuncias de dicho personal, pese a haber hecho las gestiones ante las demás Unidades Ejecutoras del INPE para poderles transferir dicho presupuesto



**En las Actividades Operativas Clasificación, monitoreo, evaluación de la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca**, ha permitido a las juntas de clasificación penitenciaria llevar a cabo la clasificación de los internos que ingresaron a los diferentes establecimientos penitenciarios de la Oficina Regional Altiplano Puno INPE, el monitoreo se hace a través de la realización de la evaluación individual de la población penal, asimismo se dota de material de escritorio para el cumplimiento de estas Actividades Operativas durante el año 2022, logrando alcanzar una ejecución presupuestal de S/ 28,760.60 lo que representa el 99.71% del presupuesto asignado para el ejercicio presupuestal 2022.

**En las Actividades Productivas Desarrolladas por la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca**, se solicitó a las áreas usuarias realizar los requerimientos de bienes y servicios de acuerdo a lo programado para el año 2022; asimismo se orientó y capacito al personal de trabajo para que los gastos a efectuarse deben estar orientados según las necesidades, para la mejora de talleres y adquisición de Maquinarias (Maquinas para carpintería en madera y metal, maquina pegadora de zapatos, TV, cámara fotográfica, equipo de sonido, equipo de cómputo, reloj biométrico para control de asistencia de internos y muebles para el área de trabajo) que permitan dinamizar las actividades laborales, mantenimiento de la maquinaria de los talleres productivos, pagos de servicios básicos, mantenimiento de oficinas, bazaras y talleres de trabajo penitenciario, reactivación de talleres mediante convenios y apertura de nuevas actividades laborales, se realizaron modificaciones presupuestales para atender algunos requerimientos que no se encuentran contemplados en el presupuesto inicial mediante apertura de específicas de gasto y movimiento de presupuesto dentro de metas, asimismo en el presente año se

tuvo la participación en diferentes Ferias denominadas Cárcel Productivas en Lima, Juliaca y Puno, capacitación en Manualidades a internas del E.P. Lampa; Asimismo se efectuó el Acondicionamiento de un (01) ambiente para Almacén del área de trabajo en el E.P. Challapalca, logrando una ejecución presupuestal de S/ 483,245.43 del presupuesto asignado lo que representa un 99.40% del presupuesto asignado para el ejercicio presupuestal 2022.

**FOTOS DE FERIA CARCELES PRODUCTIVAS EN LA CIUDAD DE JULIACA DEL 04 Y 05 DE OCTUBRE 2022**



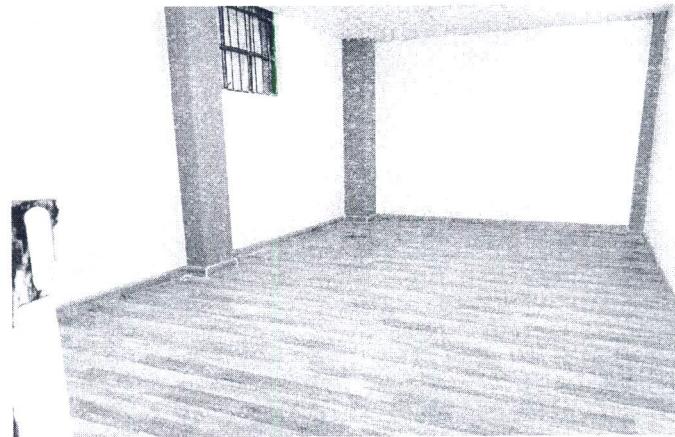
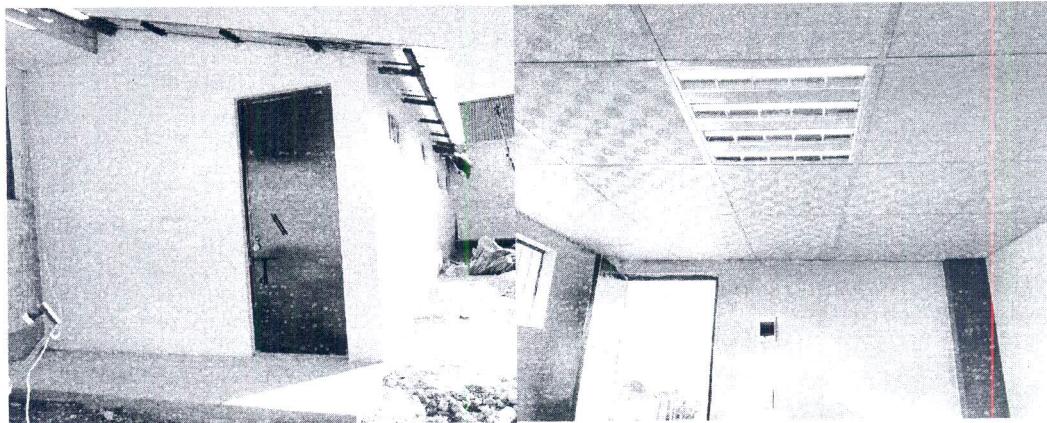
**FOTOS "EXPOFERIA CARCELES PRODUCTIVAS – REGION PUNO 2022" REALIZADO EL 15 Y 16  
DE NOVIEMBRE EN LA CIUDAD DE PUNO**



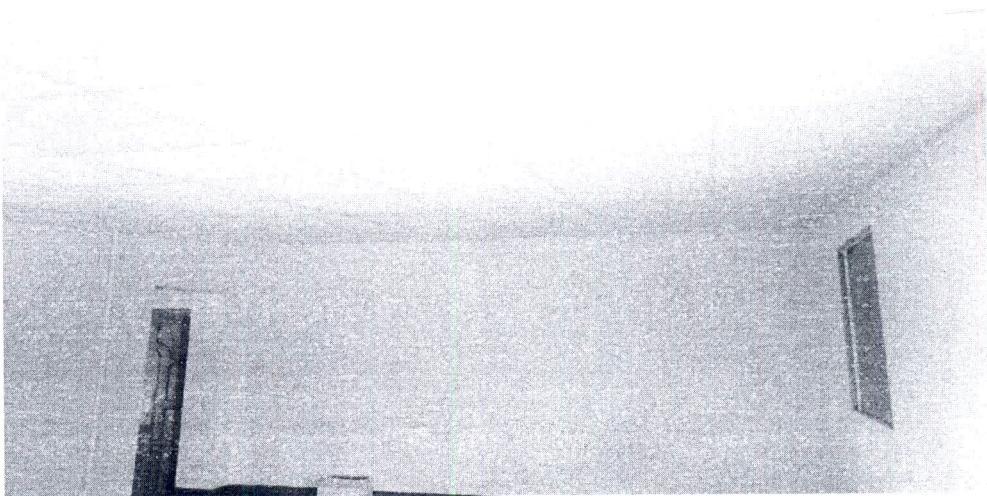
**FOTOS DE MUÑECOS NAVIDEÑOS REALIZADOS EN CURSO DE CAPACITACION EN  
MANUALIDADES PARA INTERNAS DE LOS EP. DE LAMPA Y EP. JULIACA**



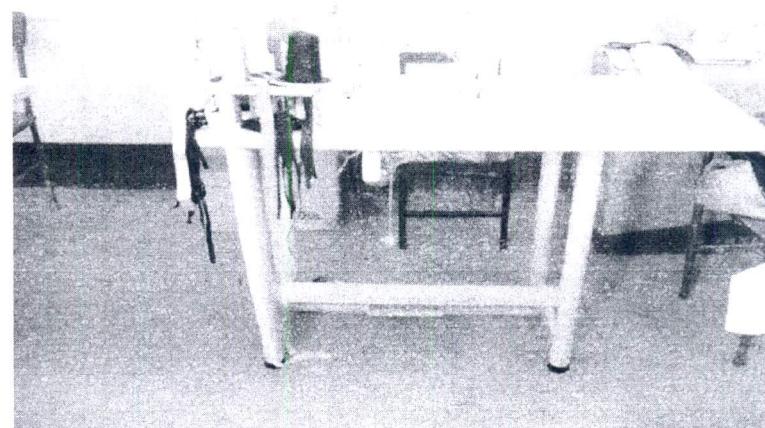
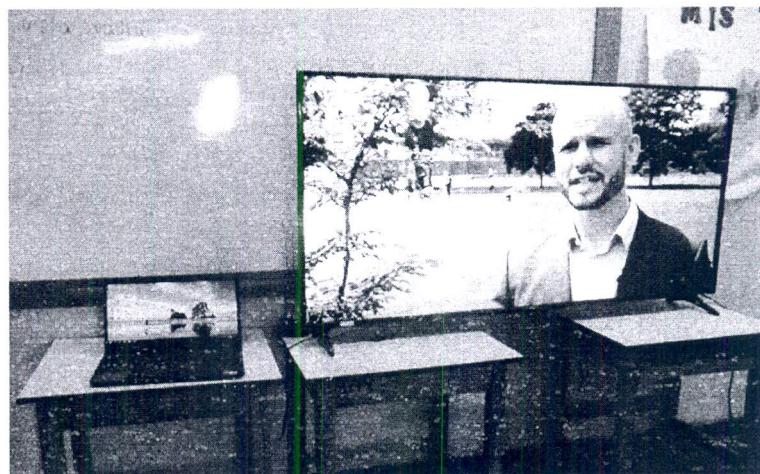
**FOTOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE PARA ALMACEN DEL AREA DE  
TRABAJO DEL EP CHALLAPALCA – ORA PUNO**



**ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE PARA ARCHIVO DE LA OFICINA DE TRABAJO DEL EP.**  
**JULIACA**



**En las Actividades Educación Técnico Productiva y Educación Básica de la Población Intramuros y en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** El presente informe muestra los principales avances de la coordinación de Educación alcanzados durante los meses de enero a diciembre del año 2022 que se formuló en el marco de la misión institucional y las políticas penitenciarias aprobadas. Se ha priorizado la adquisición de materiales de enseñanza aprendizaje, material de escritorio, útiles de aseo; Asimismo se cumplió con la implementación de Talleres del CETPRO adquiriendo una (01) PC, una (01) TV, Maquinas Remalladora, recta y recubridora para los E.P. de Puno y Juliaca, se adquirió Garlopa, Ruteadora, Motor Eléctrico, Sierra Circular, Caladora Manual, Taladro Eléctrico, Taladro Inalámbrico Percutor y Amoladora para el Taller de Carpintería para los internos que laboran en los centros de Educación técnico productivo y Educación Básica Alternativa de los establecimientos penitenciarios a nivel de la oficina regional Puno.



En los establecimientos penitenciarios de Puno, Juliaca y Lampa, así brindar una educación de calidad según los estándares del MINEDU, así mismo colaborar con la

reeducación del interno al brindarle oportunidades tecnológicas de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, se realizó el encuentro de Docentes Penitenciarios de la ORAP 2022 donde se tuvo la participación de todos los docentes del INPE-MINEDU quienes laboran en los E.P. de Puno, Juliaca y Lampa, re realizo actividades por el día de la Educación Técnica y del Estudiante en el mes de setiembre donde participo la POPE de los EE.PP. en general donde se desarrollaron actividades como Concurso de Danzas, ajedrez, campeonato de futbol y vóley, concurso de talentos charlas empresariales. Como también se realizó la Clausura de Año Académico 2022 con la participación de los Directores Educativos, docentes y alumnos en general.



Se realizó la implementación de la Biblioteca del EPRCE Challapalca con libros donados del E.P. Juliaca en número de dos mil (2,000) unidades con la finalidad de brindar el material lectivo para la Población Penal.

Se implementó el Taller de Orquestando dirigido a la población penal, con la adquisición de instrumento musical y la contratación de docente en música en la modalidad de locador de servicio, logrando una ejecución presupuestal de S/ 112,692.00 lo que representa el 100.00% del presupuesto asignado en el presente ejercicio presupuestal 2022.



## **En las Actividades Asistencia Psicológica, legal y social para la Población Intramuros y en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca.**

Para el cumplimiento de esta meta las medidas adoptadas fueron distintas durante el año 2022, pero no pudieron ser cumplidas en su totalidad debido al Coronavirus que ha perjudicado en el logro de sus objetivos, se han reiniciado dichas actividades de manera gradual respetando los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social para el personal del INPE e internos de los establecimientos penitenciarios Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca de la Oficina Regional Altiplano Puno INPE; el cumplimiento de estas actividades operativas se realiza mediante la elaboración de programas individualizados, la asistencia psicológica realiza acciones de diagnóstico y tratamiento psico criminológico a nivel individual, grupal y familiar según los métodos más apropiados para el campo penitenciario, logrando una ejecución presupuestal total de S/ 197,689.92 lo que representa el 98.12%, de los cuales S/ 60,191.92 corresponde a la ejecución de Activos no Financieros tales como: tres (03) Equipos Multifuncionales, cinco (05) Equipos de Cómputo, cinco (05) Armarios, dos (02) Proyectores Multimedia, tres (03) UPS, doce (12) Estabilizadores, tres (03) Equipos de Sonido, cinco (05) Discos Duros, para los diferentes establecimientos penitenciarios de la jurisdicción.

## **En la Actividad Supervisión y Evaluación del Tratamiento Intramuros.**

Durante el año 2022 el presupuesto se fue ejecutando según la necesidad del área donde el mayor gasto que se realizó fue para el cambio de personal profesional (Asistente Social, Abogado y Psicólogo, secretario Técnico y Personal Laboral) y rotaciones temporales (cada cuatro meses) al EPRCE Challapalca de la Oficina Regional Altiplano Puno, que se dieron en el área por lo que se realizó dichos trabajos para un mejor desenvolvimiento del personal de la sub dirección de tratamiento penitenciario de la ORA Puno INPE, también se efectuó la adquisición de Activos no Financieros para el equipamiento de las oficinas del área de Tratamiento Penitenciario de los establecimientos penitenciarios de la jurisdicción, logrando una ejecución presupuestal de S/ 167,577.46 lo que representa el 100.00% del presupuesto asignado para el presente ejercicio presupuestal 2022.

## **ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL MEDIO LIBRE:**

**En la Actividad Supervisión, control y seguimiento de la población extramuros, Asistencia Psicológica, legal y social para la Población Extramuros, Acompañamiento y apoyo para la reinserción socio laboral de la población extramuros y Supervisión y evaluación del tratamiento extramuros.** En estas actividades durante el año 2022, se cumple con el objetivo de controlar a la población y como medida para continuar las acciones de control se efectúan mediante el uso de los celulares del personal para lograr el reporte de la población que ejecuta sentencias y control de reglas de conducta en liberados, se formó el equipo de tratamiento para el cumplimiento de los Talleres Multidisciplinarios teniendo 60 usuarios presenciales realizando los talleres “Amistades saludables”, “Parejas Responsables y saludables” y el taller piloto “Yupachay”; Asimismo se coordinó con la responsable del EML Puno para la realización de una Mesa

de Trabajo con las Unidades Beneficiarias de la región para la capacitación de los profesionales y responsables de la supervisión de sentenciados en la mismas unidades beneficiarias.

El Control y Supervisión de la población extramuros de realiza por parte del personal del EML Puno con lo cual se da cumplimiento a la supervisión a la población de PLD y notificaciones, así como se realizan las Supervisiones al personal del EML Puno, evaluando el desarrollo y calidad de los servicios brindados a favor de la población extramuros, logrando una ejecución presupuestal de S/ 41,538.20 lo cual representa el 100.00% del presupuesto asignado para el 2,022

#### **ACTICIDAD OPERATIVA MONITOREO Y SEGUIMIENTO:**

Durante el primer semestre el suscrito participo en el Taller Formulación del presupuesto multianual 2023-2025 realizado en la Ciudad de Lima Sede Central del INPE, así como se cumplió con el monitoreo y evaluación de la ejecución presupuestal 2022, también se efectuó la adquisición del software generador de reportes en Excel del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) para el logro de un mejor desempeño del área, logrando una ejecución presupuestal de S/ 5,917.86 lo que representa el 99.00% del presupuesto asignado para el 2022.



#### **ACTIVIDAD OPERATIVA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO:**

Durante el año 2022, es necesario la realización de visitas constantes a los diferentes establecimientos penitenciarios de la ORA – Puno para brindar mantenimiento correctivo y preventivo, y evitar que se dañen los equipos computacionales, labor que se ha visto truncada en este último semestre por la pandemia del COVID 19, ya que no se ha podido realizar las inspecciones constantes.

Durante este año 2022, se realizó el mantenimiento correctivo de varios equipos de cómputo realizando las coordinaciones con las diferentes áreas de la región, así como de manera directa con los diferentes establecimientos penitenciarios y brindar el soporte técnico a los diferentes equipos de cómputo que se encuentran en las oficinas, así como también conjuntamente con el personal de cada oficina nos apersonamos para brinda el mantenimiento ya sea correctivo o preventivo. El servicio del fluido inestable de la energía eléctrica en los diferentes establecimientos penitenciarios de la Oficina Regional Puno INPE, provoca que los equipos de cómputo sufran daños en cuanto a hardware y software, por lo que se vio por conveniente la adquisición de: Estabilizador FVR-1202 Forza, Lector de CD/DVD, Memoria RAM DDR3, Supresor de pico de 6 tomas, Tarjeta de Video PCI, Kit teclado-mouse GENIUS.

Un buen porcentaje de equipos de cómputo ya se encuentran obsoletos es por ello que es necesario la renovación de dichos equipos, además por los escasos de los mismos es que siguen siendo utilizados hasta la fecha.

Se efectuó la adquisición de licencias Anti Virus para la Sede Regional y Establecimientos Penitenciarios de la ORAP, logrando una ejecución presupuestal de S/ 16,846.00 lo cual representa el 98.34% del presupuesto asignado para el ejercicio presupuestal 2022.

#### **ACTIVIDAD OPERATIVA ASESORAMIENTO EN ASUNTOS JURIDICOS:**

A lo largo del año 2022 se ha cumplido con todos los objetivos propuestos y brindando asesoramiento en temas jurídicos a las distintas demandas que son derivadas de los distintos penales de la región. Como también se pone en conocimiento que no se hicieron supervisiones en los penales por carga laboral, por lo que para el segundo semestre se programó y cumplió con las supervisiones a los diferentes establecimientos penitenciarios con la finalidad de verificar la legalidad en los distintos trámites, logrando una ejecución presupuestal de S/ 3,027.00 lo cual representa un 99.90% del presupuesto asignado para el ejercicio presupuestal 2022.

#### **ACTIVIDAD OPERATIVA EFECTUAR ACTIVIDADES DE CONTROL Y ATENCION DE DENUNCUAS:**

La Unidad de Control Regional de la Oficina Regional Altiplano Puno INPE durante el año 2022, mediante las actividades operativas programadas en las Actividades Operativas (AO) y con las limitaciones por falta de capacidad operativa se realizó la verificación de la Implementación y seguimiento de recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia estándar de la Unidad, asimismo se llevó a cabo el Control Simultaneo: Acciones simultáneas, visitas de control y orientación de oficio; y control concurrente en las diferentes dependencias de la entidad, con lo que se cumplió con lo programado en el Plan Operativo Institucional (POI) 2022, logrando una ejecución presupuestal de S/ 9,340.00 lo que representa el 100.00% del presupuesto asignado para el ejercicio presupuestal 2022.

#### **MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:**

#### **ACTIVIDADES OPERATIVAS DE ADMINISTRACION:**

Se tomaron las medidas durante el año 2022, para una buena atención logística en los establecimientos penitenciarios como también en la Sede Regional en especial para contener que el Coronavirus.

Como medida para la mejora continua de la presente Actividad Operativa es la solicitud de presupuesto suficiente para poder brindar atención a los requerimientos de las diferentes dependencias administrativas de la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE; atendiendo de manera oportuna todos los requerimientos de las diferentes dependencias de la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE, sobre todo se requiere de asignación presupuestal para la atención de los Mantenimientos preventivos y correctivos de las diferentes dependencias de la ORA Puno – INPE. Durante el año 2022

se tomaron las medidas para el cumplimiento de las acciones centrales; Asimismo se atendió todas las necesidades tanto de los Establecimientos Penitenciarios como de las oficinas de la Sede Regional de la ORAP.

Referente al presupuesto necesario para el Mantenimiento de la Infraestructura de establecimientos para la población Intramuros y Extramuros inicialmente se efectuaron Modificaciones Presupuestales de nuestro propio presupuesto, realizando trabajos de mantenimiento de tuberías y desagües, limpieza de tanques altos, mantenimiento de grupos electrógenos, acondicionamiento de garaje en el E.P. Challapalca, mantenimiento de tablero general, entre otros servicios para tener los establecimientos penitenciarios en buen funcionamiento y mejorar las condiciones de vida de la población penal y mejoras de trabajo del personal de seguridad penitenciaria de la ORA Puno INPE.

**En las Actividades Operativas de Servicios Básicos y Condiciones de Salubridad en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** Durante el año 2022 se cumplió con los objetivos estratégicos y cumplir con las metas programadas y lograr una ejecución total del presupuesto, se tomaron las medidas de pago oportuno de los servicios básicos a fin de evitar cortes de servicios básicos en las diferentes dependencias de la ORA Puno INPE, referente al presupuesto deficiente para el pago de servicios básicos se efectuó la Coordinación con las empresas prestadoras de servicios para la oportuna emisión de los recibos y se nos espere para poder efectuar el pago correspondiente en el mes de diciembre, mientras llegue el presupuesto adicional para dicha cancelación.

**En las Actividades Operativas de Provisión de Alimentos para la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios de Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca.** Se continuaron con las medidas durante el Año 2022, esta Meta Presupuestal, se continuo con las medidas de mayor control y supervisión en la higiene y salubridad en la preparación de los alimentos, así como la desinfección de los insumos alimenticios al momento de ingresar a los Establecimientos Penitenciaros, se implementó el PLAN COVID 19, asimismo se contrató dos (02) Nutricionistas para la supervisión de la Alimentación una para los E.P. Puno y Challapalca, y otra para los E.P. Juliaca y Lampa. Coordinando con los Directores de los Establecimientos Penitenciarios, Nutricionistas y Empresas proveedoras de servicio de provisión de Alimentos para una buena atención del servicio.

#### **ACTIVIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD PENITENCIARIA:**

Se seguirán realizando las inspecciones exhaustivas en los recintos penitenciarios para conservar la tranquilidad y seguridad de los Internos y evitar posibles conflictos como motines y reyertas debido a la pandemia del Coronavirus. En este año 2022, se cumplieron con los demás objetivos como es la supervisión y traslado de internos en los establecimientos penitenciarios de la Región, implementando operativos de revisión al personal de seguridad penitenciaria entrante al servicio e incluye revisión de Casilleros.

A pesar del recorte presupuestal que se tuvo, se cumplieron en los siguientes meses todas las acciones de inteligencia para una mayor seguridad dentro de los Establecimientos Penitenciarios de la Región, se debe de implementar la Unidad de lucha contra la Corrupción regional.

Se cumplieron con los objetivos, como es la dotación de equipos para protección personal para el personal de seguridad de los distintos EE.PP. de la Región, gracias a la dotación de la DISEPE (Mandil, alcohol en gel, jabón líquido, etc.).

Se tomaron las medidas pertinentes con el fin de garantizar la seguridad de los EE.PP. y cumplir con la ejecución total del presupuesto atendiendo al personal de seguridad penitenciaria y salvaguardar la seguridad para mantener el principio de autoridad en los recintos penitenciarios.

En la meta de mantenimiento de los equipos de seguridad y unidades vehiculares se cumplieron con las metas programadas.

#### **ACTIVIDADES OPERATIVAS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO:**



**En la Actividad Operativa Servicio de Salud para la población Intramuros, Prevención, control, mantenimiento de la infraestructura construida y Medidas de control de infecciones de bioseguridad en los servicios de salud,** Se tomaron medidas durante el año 2022 realizando la consolidación y estandarización de las tareas operativas, en los establecimientos penitenciarios de la Oficina Regional Altiplano Puno se continua brindando servicios como de limpieza e higiene para salvaguardar la integridad de los internos como de los agentes penitenciarios. Continuar teniendo una participación activa del personal de salud durante los días de visita para evitar una propagación del virus, se efectuó el seguimiento para el traslado y destrucción del Material bio - contaminante de los establecimientos penitenciarios durante el año 2022.

**En las Actividades Operativas Clasificación, monitoreo, evaluación de la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** para lograr la mejora continua de la presente Actividad Operativa se ejecutó el plan de trabajo más aun con el retorno gradual del personal penitenciario y cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad debido al Coronavirus que ha perjudicado en el logro de sus objetivos, en lo presupuestal se logró una ejecución presupuestal como se tenía programado en el ejercicio presupuestal 2022.

Continuar coordinando con las áreas de Asistencia Social, Psicológica y Legal del EE.PP. a fin de conocer las necesidades reales y elaborar los requerimientos para la ejecución del presupuesto programado.

**En las Actividades Productivas Desarrolladas por la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** se priorizo

acciones para atención de requerimiento del área de trabajo de los diferentes establecimientos penitenciarios de la Oficina Regional Altiplano Puno, en cuanto a mantenimiento de maquinaria, acondicionamiento y mantenimiento de talleres, capacitaciones e implementación con maquinaria para talleres y oficinas de trabajo, a fin de tener en operatividad los talleres y dar las condiciones óptimas para el trabajo de la población penal en los diferentes recintos penitenciarios.

**En las Actividades Operativas de Formación Técnica Productiva y Educación Básica de la Población Intramuros y en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** Mediante la coordinación de educación se propone de manera respetuosa que se brinde encargo interno a los directores educativos a fin de que se agilice la ejecución presupuestal.

Se ha solicitado a las áreas usuarias requerimientos por encargo interno para poder ejecutar los gastos programados y requerimientos de bienes y servicios de acuerdo a lo programado para el Plan de Trabajo 2022.

Se realizó las modificaciones presupuestales para atender requerimientos que no se encontraban contempladas en el presupuesto de apertura inicial del ejercicio presupuestal 2022.



Se realizó la implementación de la biblioteca del EPRCE Challapalca con libros donados del E.P. Juliaca con un total de 2,000 aproximadamente, ello con la finalidad de brindar de material lectivo a la población penal.

Dar un uso adecuado y correcto del presupuesto asignado al área educativa con la única finalidad de implementar el área según las necesidades, para brindar un servicio educativo de calidad al igual que otra institución que desarrolla sus actividades educativas fuera de un establecimiento penitenciario.

Tener un coordinación y comunicación constante con los Directores Educativos a fin de realizar un trabajo eficiente en cumplimiento de los objetivos institucionales.

**En las Actividades Asistencia Psicológica, legal y social para la Población Intramuros y en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** durante el ejercicio presupuestal 2022 se cumplió con todas las estrategias establecidas, donde se estará ejecutando todo el presupuesto y atendiendo a los internos en el momento oportuno.

**En la Actividad Supervisión y Evaluación del Tratamiento Intramuros,** durante el año 2022 el presupuesto asignado para dicho fin fue ejecutándose según la necesidad del área donde el mayor gasto que se realizó fue para el cambio de colocación del personal profesional de tratamiento para el establecimiento penitenciario de régimen cerrado especial Challapalca, se fortaleció las acciones de tratamiento penitenciario en los profesionales responsables de cada área del establecimiento penitenciario ORAP.

## **ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL MEDIO LIBRE:**

**En la Actividad Supervisión, control y seguimiento de la población extramuros, Asistencia Psicológica, legal y social para la Población Extramuros, Acompañamiento y apoyo para la reinserción socio laboral de la población extramuros y Supervisión y evaluación del tratamiento extramuros.** Se solicitó durante el año 2022 la asignación de personal técnico, dos (02) servidores para el EML Puno como personal de supervisor para la ejecución completa de las supervisiones y notificaciones de la Población Penal (POPE) extramuros, se ha solicitado y puesto de conocimiento a la Dirección del Medio Libre de Sede Central del INPE la necesidad de la contratación de un (01) Abogado para la conformación del equipo técnico y de tratamiento del establecimiento del medio libre (EML).

## **ACTIVIDAD OPERATIVA MONITOREO Y SEGUIMIENTO:**

Se cumplió con los objetivos trazados mediante las visitas a los establecimientos penitenciarios, cumpliendo las medidas de bioseguridad para evitar los contagios, asimismo se logró la adquisición de la licencia de software generador de reportes en Excel de la ejecución presupuestal.



## **ACTIVIDAD OPERATIVA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO:**

Es necesario contar con mayor presupuesto para realizar el mantenimiento y mejora de los equipos de cómputo de todas las oficinas tanto en la ORAP como en los diferentes establecimientos penitenciarios, la reposición de los equipos informáticos es muy importante ya que existen muchos de ellos obsoletos.

Una computadora nueva con mejor capacidad puede ayudar a crear contenidos más rápido en comparación con una computadora obsoleta, además mejora el desempeño de las labores diarias realizadas.

## **ACTIVIDAD OPERATIVA ASESORAMIENTO EN ASUNTOS JURIDICOS:**

A lo largo del año 2022 se cumplió con todos los objetivos propuestos brindando un buen servicio a las personas que soliciten asesoramiento en temas jurídicos y las distintas demandas que son derivadas de los establecimientos penitenciarios de la jurisdicción, efectuando también supervisiones a los establecimientos penitenciarios a efectos de la verificación de los actuados en cada recinto penitenciario.

## **ACTIVIDAD OPERATIVA EFECTUAR ACTIVIDADES DE CONTROL Y ATENCION DE DENUNCIAS:**

Durante el año 2022 se efectuó la reprogramación de las metas físicas y metas financieras para el cumplimiento del Plan Anual de Control, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado a reducido en comparación con el ejercicio presupuestal 2021, así como la dotación de personal.

## **1. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI**

### **1.1. Nivel de ejecución del POI**

El Plan Operativo Institucional (POI) del Instituto Nacional Penitenciario fue Aprobado mediante Resolución Presidencia N° 0131-2021.INPE/P, asimismo un promedio; Referente a las Actividades Operativas todas en su conjunto lograron un nivel de ejecución del 99.12 %, por lo que para este fin la programación financiera alcanzo una suma de S/ 11,759,061 soles, los mismos que permitieron el cumplimiento de la ejecución de casi todas las actividades por lo que se llegó a una ejecución presupuestal de S/ 11,655,219 soles, siendo la ejecución POI concordante con la ejecución de Presupuesto Institucional Modificado para el ejercicio presupuestal 2022.

### **1.2. Análisis de las Modificaciones al POI**

Referente a las Modificaciones del Plan Operativo Institucional (POI) a nivel de Actividades Operativas se efectuaron mediante los siguientes documentos: Resolución Presidencial N° 006-2022-INPE/P por S/ 610,000.00 incorporación del saldo de balance, Resolución Directoral N° 005-2022-INPE/OPP por S/ 132,756.00 para el pago de servicios básicos , Resolución Directoral N° 004-2022-INPE/OPP por S/ 7,328.00 para el pago de arbitrios, Resolución Directoral N° 009-2022-INPE/OPP por S/ 47,659 para pago de continuidad personal CAS D.U. N° 083-2021, Resolución Directoral N° 012-2022-INPE/OPP por S/ 200,000.00 para cumplir con las actividades del POI, Resolución Presidencial N° 065-2022-INPE/P por S/ 25,678.00 para incorporación de saldo de balance, Resolución Directoral N° 022-2022-INPE/OPP por S/ 161,245.00 para asignar uniformes al personal administrativo, Resolución Directoral N° 028-2022-INPE/OPP por S/ 22,500.00 para pago de bono extraordinario ley 31436, Resolución Directoral N° 030-2022-INPE/OPP por S/ 14,000.00 para la implementación del taller orquestando, Resolución Directoral N° 040-2022-INPE/OPP por S/ 28,330.00 para el pago de servicios básicos, Resolución Directoral N° 041-2022-INPE/OPP por S/ 127.00 para el pago de transporte de material bio-contaminado del área de salud, Resolución Directoral N° 046-2022-INPE/OPP por S/ 221,779.00 para la adquisición de enterizos, mantenimiento de unidades móviles y equipos de seguridad, Resolución Directoral N° 047-2022-INPE/OPP por S/ 196,779.00 para el manteniendo de unidades móviles y sistema de video vigilancia, Resolución Directoral N° 050-2022-INPE/OPP por S/ 26,180.00 adquisición de impresoras multifuncionales – cámaras y computadoras, Resolución Directoral N° 057-2022-INPE/OPP por S/ 7,788.00 adquisición del software melissa, Resolución Directoral N° 060-2022-INPE/OPP por S/ 5,000.00 para la continuidad de las actividades de seguridad penitenciaria, Resolución Directoral N° 079-2022-INPE/OPP por S/ 854,00 trasferencia de Saldos, Resolución Directoral N° 081-2022-INPE/OPP por S/ 218,752.00 para la atención de necesidades de seguridad penitenciaria, Resolución Directoral N° 089-2022-INPE/OPP por S/ 38,640.00 para el pago de cambio de colocación del personal de seguridad penitenciaria.

### **1.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo**

La Actividad Operativa que tuvo mayor ejecución Presupuestal es la Actividad Operativa de Administración alcanzo una ejecución presupuestal de S/



8,720,881.00 ocupando el primer lugar en la ejecución del presupuesto asignado toda vez que en esta actividad operativa se considera la de Gestión Administrativa, Gestión del Programa, servicios básicos y el servicio de provisión de Alimentación en los Establecimientos Penitenciarios de la Oficina Regional Altiplano Puno lo cual representa un 74.16% del presupuesto asignado; Seguido por la Actividad Operativa de la Sub Dirección de Seguridad Penitenciaria compuesta por las Actividades operativas supervisión y evaluación de la seguridad penitenciaria, dotación y mantenimiento de implementos y equipos de seguridad, control del orden y disciplina al interior de los establecimientos penitenciarios, acciones de inteligencia en los establecimientos penitenciarios, traslado y conducción seguros de las personas privadas de la libertad y mantenimiento de los equipos de seguridad de los establecimientos penitenciarios con una ejecución presupuestal de S/ 1,480,086.00 lo cual representa en 12.59% del presupuesto asignado; Seguido de la de Sub Dirección de Tratamiento Penitenciario la misma que está compuesta por las Actividades Operativas de Servicios de Salud para la población intramuros, Formación Técnico Productiva para la población Intramuros, Educación básica para la población Intramuros, Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros, clasificación monitoreo y evaluación de la población intramuros, asistencia psicológica- legal y social para la población intramuros, mantenimiento de la infraestructura de establecimientos penitenciarios y Supervisión del Tratamiento Intramuros, alcanzando una ejecución presupuestal de S/ 1'285,837.00 lo que representa un 10.93 % del presupuesto asignado; Seguido por la actividad operativa de Registro Penitenciario, compuesta por las actividades operativas Identificación y Registro optimizado de la población penal y Expedición de Certificados de antecedentes judiciales con una ejecución presupuestal de S/ 91,747.00 lo cual representa un 0.78% del presupuesto asignado; Asimismo las actividades operativas del Medio Libre compuestas por supervisión, control y seguimiento de la población extramuros, asistencia psicológica, legal y social para la población extramuros, acompañamiento y apoyo para la reinserción socio laboral de la población extramuros, supervisión y evaluación del tratamiento extramuros que alcanzaron una ejecución presupuestal de S/ 41,538.00 lo cual representa un 0.35% del presupuesto asignado; Asimismo la actividad operativa de sistemas de información alcanzo una ejecución presupuestal de S/ 16,846.00 lo cual representa en 0.14% del presupuesto asignado; Asimismo la actividad operativa de planeamiento y presupuesto alcanzo una ejecución presupuestal de S/ 5,918.00 lo cual representa el 0.05% del presupuesto asignado para dicha actividad operativa; Seguido por la actividad operativa del Órgano de Control Institucional alcanzo una ejecución presupuestal de S/ 9,340.00 lo cual representa un 0.07% del presupuesto asignado; Seguido por la actividad operativa de asesoría jurídica el cual alcanzo una ejecución presupuestal de S/ 3,027.00 lo cual representa el 0.02% del presupuesto asignado en el ejercicio fiscal 2022.

## 2. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

### ACTIVIDADES OPERATIVAS DE ADMINISTRACION:

Se tomaron las medidas durante el año 2022, para una buena atención logística en los establecimientos penitenciarios como también en la Sede Regional en especial para contener que el Coronavirus.

Como medida para la mejora continua de la presente Actividad Operativa es la solicitud de presupuesto suficiente para poder brindar atención a los requerimientos de las diferentes dependencias administrativas de la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE; atendiendo de manera oportuna todos los requerimientos de las diferentes dependencias de la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE, sobre todo se requiere de asignación presupuestal para la atención de los Mantenimientos preventivos y correctivos de las diferentes dependencias de la ORA Puno – INPE. Durante el año 2022 se tomaron las medidas para el cumplimiento de las acciones centrales; Asimismo se atendió todas las necesidades tanto de los Establecimientos Penitenciarios como de las oficinas de la Sede Regional de la ORAP.

Referente al presupuesto necesario para el Mantenimiento de la Infraestructura de establecimientos para la población Intramuros y Extramuros inicialmente se efectuaron Modificaciones Presupuestales de nuestro propio presupuesto, realizando trabajos de mantenimiento de tuberías y desagües, limpieza de tanques altos, mantenimiento de grupos electrógenos, acondicionamiento de garaje en el E.P. Challapalca, mantenimiento de tablero general, entre otros servicios para tener los establecimientos penitenciarios en buen funcionamiento y mejorar las condiciones de vida de la población penal y mejoras de trabajo del personal de seguridad penitenciaria de la ORA Puno INPE.

En las Actividades Operativas de Servicios Básicos y Condiciones de Salubridad en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, Durante el año 2022 se cumplió con los objetivos estratégicos y cumplir con las metas programadas y lograr una ejecución total del presupuesto, se tomaron las medidas de pago oportuno de los servicios básicos a fin de evitar cortes de servicios básicos en las diferentes dependencias de la ORA Puno INPE, referente al presupuesto deficiente para el pago de servicios básicos se efectuó la Coordinación con las empresas prestadoras de servicios para la oportuna emisión de los recibos y se nos espere para poder efectuar el pago correspondiente en el mes de diciembre, mientras llegue el presupuesto adicional para dicha cancelación.

En las Actividades Operativas de Provisión de Alimentos para la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios de Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca. Se continuaron con las medidas durante el Año 2022, esta Meta Presupuestal, se continuo con las medidas de mayor control y supervisión en la higiene y salubridad en la preparación de los alimentos, así como la desinfección de los insumos alimenticios al momento de ingresar a los Establecimientos Penitenciaros, se implementó el PLAN COVID 19, asimismo se contrató dos (02) Nutricionistas para la supervisión de la Alimentación una para los E.P. Puno y



Challapalca, y otra para los E.P. Juliaca y Lampa. Coordinando con los Directores de los Establecimientos Penitenciarios, Nutricionistas y Empresas proveedoras de servicio de provisión de Alimentos para una buena atención del servicio.

#### ACTIVIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD PENITENCIARIA:

Se seguirán realizando las inspecciones exhaustivas en los recintos penitenciarios para conservar la tranquilidad y seguridad de los Internos y evitar posibles conflictos como motines y reyertas debido a la pandemia del Coronavirus. En este año 2022, se cumplieron con los demás objetivos como es la supervisión y traslado de internos en los establecimientos penitenciarios de la Región, implementando operativos de revisión al personal de seguridad penitenciaria entrante al servicio e incluye revisión de Casilleros.

A pesar del recorte presupuestal que se tuvo, se cumplieron en los siguientes meses todas las acciones de inteligencia para una mayor seguridad dentro de los Establecimientos Penitenciarios de la Región, se debe de implementar la Unidad de lucha contra la Corrupción regional.

Se cumplieron con los objetivos, como es la dotación de equipos para protección personal para el personal de seguridad de los distintos EE.PP. de la Región, gracias a la dotación de la DISEPE (Mandil, alcohol en gel, jabón líquido, etc.).

Se tomaron las medidas pertinentes con el fin de garantizar la seguridad de los EE.PP. y cumplir con la ejecución total del presupuesto atendiendo al personal de seguridad penitenciaria y salvaguardar la seguridad para mantener el principio de autoridad en los recintos penitenciarios.

En la meta de mantenimiento de los equipos de seguridad y unidades vehiculares se cumplieron con las metas programadas.



#### ACTIVIDADES OPERATIVAS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO:

En la Actividad Operativa Servicio de Salud para la población Intramuros, Prevención, control, mantenimiento de la infraestructura construida y Medidas de control de infecciones de bioseguridad en los servicios de salud, Se tomaron medidas durante el año 2022 realizando la consolidación y estandarización de las tareas operativas, en los establecimientos penitenciarios de la Oficina Regional Altiplano Puno se continua brindando servicios como de limpieza e higiene para salvaguardar la integridad de los internos como de los agentes penitenciarios. Continuar teniendo una participación activa del personal de salud durante los días de visita para evitar una propagación del virus, se efectuó el seguimiento para el traslado y destrucción del Material bio - contaminante de los establecimientos penitenciarios durante el año 2022.

En las Actividades Operativas Clasificación, monitoreo, evaluación de la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, para lograr la mejora continua de la presente Actividad Operativa se ejecutó el plan de trabajo más aun con el retorno gradual del personal penitenciario y cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad debido al Coronavirus que ha perjudicado en el logro de sus objetivos, en lo presupuestal se logró una ejecución presupuestal como se tenía programado en el ejercicio presupuestal 2022.

Continuar coordinando con las áreas de Asistencia Social, Psicológica y Legal del EE.PP. a fin de conocer las necesidades reales y elaborar los requerimientos para la ejecución del presupuesto programado.

En las Actividades Productivas Desarrolladas por la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, se priorizo acciones para atención de requerimiento del área de trabajo de los diferentes establecimientos penitenciarios de la Oficina Regional Altiplano Puno, en cuanto a mantenimiento de maquinaria, acondicionamiento y mantenimiento de talleres, capacitaciones e implementación con maquinaria para talleres y oficinas de trabajo, a fin de tener en operatividad los talleres y dar las condiciones óptimas para el trabajo de la población penal en los diferentes recintos penitenciarios.



En las Actividades Operativas de Formación Técnica Productiva y Educación Básica de la Población Intramuros y en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, Mediante la coordinación de educación se propone de manera respetuosa que se brinde encargo interno a los directores educativos a fin de que se agilice la ejecución presupuestal.

Se ha solicitado a las áreas usuarias requerimientos por encargo interno para poder ejecutar los gastos programados y requerimientos de bienes y servicios de acuerdo a lo programado para el Plan de Trabajo 2022.

Se realizó las modificaciones presupuestales para atender requerimientos que no se encontraban contempladas en el presupuesto de apertura inicial del ejercicio presupuestal 2022.

Se realizó la implementación de la biblioteca del EPRCE Challapalca con libros donados del E.P. Juliaca con un total de 2,000 aproximadamente, ello con la finalidad de brindar de material lectivo a la población penal.

Dar un uso adecuado y correcto del presupuesto asignado al área educativa con la única finalidad de implementar el área según las necesidades, para brindar un servicio educativo de calidad al igual que otra institución que desarrolla sus actividades educativas fuera de un establecimiento penitenciario.

Tener un coordinación y comunicación constante con los Directores Educativos a fin de realizar un trabajo eficiente en cumplimiento de los objetivos institucionales.

En las Actividades Asistencia Psicológica, legal y social para la Población Intramuros y en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca, durante el ejercicio presupuestal 2022 se cumplió con todas las estrategias establecidas, donde se estará ejecutando todo el presupuesto y atendiendo a los internos en el momento oportuno.

En la Actividad Supervisión y Evaluación del Tratamiento Intramuros, durante el año 2022 el presupuesto asignado para dicho fin fue ejecutándose según la necesidad del área donde el mayor gasto que se realizó fue para el cambio de colocación del personal profesional de tratamiento para el establecimiento penitenciario de régimen cerrado especial Challapalca, se fortaleció las acciones de tratamiento penitenciario en los profesionales responsables de cada área del establecimiento penitenciario ORAP.

#### ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL MEDIO LIBRE:

En la Actividad Supervisión, control y seguimiento de la población extramuros, Asistencia Psicológica, legal y social para la Población Extramuros, Acompañamiento y apoyo para la reinserción socio laboral de la población extramuros y Supervisión y evaluación del tratamiento extramuros. Se solicitó durante el año 2022 la asignación de personal técnico, dos (02) servidores para el EML Puno como personal de supervisor para la ejecución completa de las supervisiones y notificaciones de la Población Penal (POPE) extramuros, se ha solicitado y puesto de conocimiento a la Dirección del Medio Libre de Sede Central del INPE la necesidad de la contratación de un (01) Abogado para la conformación del equipo técnico y de tratamiento del establecimiento del medio libre (EML).

#### ACTIVIDAD OPERATIVA MONITOREO Y SEGUIMIENTO:

Se cumplió con los objetivos trazados mediante las visitas a los establecimientos penitenciarios, cumpliendo las medidas de bioseguridad para evitar los contagios, asimismo se logró la adquisición de la licencia de software generador de reportes en Excel de la ejecución presupuestal.

#### ACTIVIDAD OPERATIVA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO:

Es necesario contar con mayor presupuesto para realizar el mantenimiento y mejora de los equipos de cómputo de todas las oficinas tanto en la ORAP como en los diferentes establecimientos penitenciarios, la reposición de los equipos informáticos es muy importante ya que existen muchos de ellos obsoletos.

Una computadora nueva con mejor capacidad puede ayudar a crear contenidos más rápido en comparación con una computadora obsoleta, además mejora el desempeño de las labores diarias realizadas.

#### ACTIVIDAD OPERATIVA ASESORAMIENTO EN ASUNTOS JURIDICOS:



A lo largo del año 2022 se cumplió con todos los objetivos propuestos brindando un buen servicio a las personas que soliciten asesoramiento en temas jurídicos y las distintas demandas que son derivadas de los establecimientos penitenciarios de la jurisdicción, efectuando también supervisiones a los establecimientos penitenciarios a efectos de la verificación de los actuados en cada recinto penitenciario.

#### ACTIVIDAD OPERATIVA EFECTUAR ACTIVIDADES DE CONTROL Y ATENCION DE DENUNCIAS:

Durante el año 2022 se efectuó la reprogramación de las metas físicas y metas financieras para el cumplimiento del Plan Anual de Control, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado a reducido en comparación con el ejercicio presupuestal 2021, así como la dotación de personal.

### 3. Conclusiones

#### ACTIVIDADES OPERATIVAS DE ADMINISTRACION:



Debido al escaso presupuesto asignado durante este Año 2022 a la meta indicada; solo fueron atendidos los principales requerimientos de acuerdo al presupuesto programado; atendiéndose la Caja Chica, así como el material de escritorio, material de limpieza, pago de pasajes y viáticos para los servidores de la Sede Regional, así como la atención con el mantenimiento de la infraestructura de los EE.PP. para dicho cometido se sacrificó presupuesto de pasajes y viáticos.

**En las Actividades Operativas de Servicios Básicos y Condiciones de Salubridad en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** Durante el primer y segundo semestre del año 2022 se ejecutó el total del presupuesto asignado por lo que se solicitó la asignación de mayores recursos económicos el mismo que tuvo efecto en el mes de diciembre lo cual permitió el pago de los servicios básicos.

**En las Actividades Operativas de Provisión de Alimentos para la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios de Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca** para este ejercicio presupuestal se tomaron todas las medidas para la prevención del Coronavirus y evitar su propagación, así como la desinfección de los insumos alimenticios al momento de ingresar a los Establecimientos Penitenciarios, se implementó el PLAN COVID 19, asimismo se debe continuar con el contrato de las dos (02) Nutricionistas para la supervisión de la Alimentación una para los E.P. Puno y Challapalca, y otra para los E.P. Juliaca y Lampa.

Se requiere mayor asignación de Presupuesto para el **Mantenimiento de la Infraestructura de los diferentes establecimientos penitenciarios** ya que en el caso de los E.P. Juliaca, Lampa y Challapalca estos tienen un promedio de treinta

(30) años de antigüedad por lo tanto se requiere de presupuesto para su mantenimiento preventivo y correctivo de estos.

#### **ACTIVIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD PENITENCIARIA:**

En términos generales de acuerdo a los avances físicos y presupuestales de las Actividades Operativas, se ha cumplido con la ejecución de las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) en año 2022.

#### **ACTIVIDADES OPERATIVAS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO:**

**En la Actividad Operativa Servicio de Salud para la población Intramuros, Prevención, control, mantenimiento de la infraestructura construida y Medidas de control de infecciones de bioseguridad en los servicios de salud,** Se ha ejecutado cinco (05) tareas operativas que fueron programadas para el año 2022, recomendando una mayor asignación presupuestal para la disposición final del material bio contaminante de los establecimientos penitenciarios área de salud, para así poder garantizar el retiro del 100% de dicho material.

**En las Actividades Operativas Clasificación, monitoreo, evaluación de la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** Realizar supervisiones a las áreas a fin de verificar la disponibilidad de materiales, así como su correcto uso de acuerdo a normas y directivas de tratamiento vigentes.

**En las Actividades Productivas Desarrolladas por la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** En el año 2022 se logró avanzar en la ejecución presupuestal en un noventa y nueve por ciento (99.76%) del presupuesto por RDR de trabajo penitenciario y en cuanto a la meta física se, logro atender el 100.00% a los internos registrados en el área de trabajo penitenciario.

Se viene mejorando las condiciones de Trabajo penitenciario de las internas con las capacitaciones en manualidades diversas, se acondiciono ambientes de archivo en el E.P. Juliaca y ambiente de almacén en el E.P. Challapalca, como también se doto de equipos para facilitar el trabajo de las oficinas de trabajo, la adquisición de maquinarias para talleres de carpintería en madera y metálica.

En cuanto al funcionamiento de las oficinas de trabajo se atendió el requerimiento de implementación de relojes biométricos para facilitar el control diario en los talleres de trabajo del E.P. Puno y Juliaca.

**En las Actividades Educación Técnico Productiva y Actividades de Educación Básica de la Población Intramuros y en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** El área de educación penitenciaria de la Región Altiplano Puno se priorizaron las acciones para la atención de requerimientos de las áreas educativas en cuanto a la adquisición de maquinarias



y otros materiales, capacitaciones a docentes, atención de actividades complementarias.

**En las Actividades Asistencia Psicológica, legal y social para la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** se debe dar cumplimiento con todas las estrategias establecidas, que han sido paralizadas con la pandemia del coronavirus, mediante el cumplimiento de las medidas de bioseguridad para la ejecución del 100% del presupuesto.

**En la Actividad Supervisión y Evaluación del Tratamiento Intramuros,** se ha ejecutado según la necesidad por lo que el presupuesto se ejecutó al 100.00% cumpliendo todos los objetivos institucionales programados.

#### **ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL MEDIO LIBRE:**

Se refleja un óptimo avance de la ejecución presupuestal en el primer y segundo semestre del 2022 respecto de las supervisiones y notificaciones a la población penitencia (POPE) de penas limitativas de derecho (PLD) ya que se contó con personal técnico para la realización de esta actividad.

El EML Puno cuenta con tres (03) personas nombradas en la Ley N° 29709, los cuales tienen funciones como especialista en reinserción laboral, especialista en tratamiento extramuros y una (01) trabajadora social, lo cual es suficiente para la atención oportuna y adecuada de la población.



#### **ACTIVIDAD MONITOREO Y SEGUIMIENTO:**

Se recomienda el cumplimiento de la ejecución al 100% de los objetivos trazados mediante las visitas a los establecimientos penitenciarios para el monitoreo de la ejecución presupuestal, cumpliendo las medidas de bioseguridad.

#### **ACTIVIDAD OPERATIVA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO:**

El área de Sistemas de la Información necesita mayor presupuesto para realizar diferentes tareas como son por ejemplo el mantenimiento, cambio de accesorios y repuestos de los equipos de cómputo y también la reposición de un buen porcentaje de los equipos informáticos ya que los mismos se encuentran obsoletos.

#### **ACTIVIDAD OPERATIVA ASESORAMIENTO EN ASUNTOS JURIDICOS:**

Se cumplió con los objetivos propios de área que es brindar asesoramiento en los distintos temas jurídicos y demás demandas que se dan día a día en la Oficina Regional Altiplano Puno INPE.

#### **ACTIVIDAD OPERATIVA EFECTUAR ACTIVIDADES DE CONTROL Y ATENCION DE DENUNCIAS:**

Se ha cumplido con la ejecución de las actividades operativas programadas, contribuyendo con el avance de la programación física y financiera del plan operativo institucional (POI) aprobado y ejecutado.

#### 4. Recomendaciones

##### **ACTIVIDADES OPERATIVAS DE ADMINISTRACION:**

Se recomienda una mejor asignación de presupuesto para poder cumplir con las diferentes necesidades de las dependencias de la Oficina Regional Altiplano Puno – INPE.

**En las Actividades Operativas de Servicios Básicos y Condiciones de Salubridad en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** Se recomienda solicitar con la debida anticipación ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la demanda adicional de presupuesto para garantizar el pago de los servicios básicos.

**En las Actividades Operativas de Provisión de Alimentos para la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios de Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca** Asimismo se debe continuar con el contrato de las dos (02) Nutricionistas para la supervisión de la Alimentación una para los E.P. Puno y Challapalca, y otra para los E.P. Juliaca y Lampa.

El pliego Instituto Nacional Penitenciario debe de gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la asignación de presupuesto adicional para el cumplimiento del pago del servicio de Provisión de Alimentos para internos (as), niños menores de tres (03) años y personal de seguridad penitenciaria.



##### **ACTIVIDADES OPERATIVAS DE SEGURIDAD PENITENCIARIA:**

Asimismo, se recomienda realizar mayores intervenciones y operativos dirigidos al personal de seguridad con la finalidad de prevenir el ingreso de artículos prohibidos por parte del personal de seguridad penitenciaria.

##### **ACTIVIDADES OPERATIVAS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO:**

**En la Actividad Operativa Servicio de Salud para la población Intramuros, Prevención, control, mantenimiento de la infraestructura construida y Medidas de control de infecciones de bioseguridad en los servicios de salud.** Asimismo, se requiere capacitación sobre programación, ejecución y evaluación del Plan Operativo Institucional

**En las Actividades Operativas Clasificación, monitoreo, evaluación de la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** Realizar supervisiones a las áreas a fin de verificar la disponibilidad de materiales, así como su correcto uso de acuerdo a normas y directivas de tratamiento vigentes.

**En las Actividades Productivas Desarrolladas por la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** Se recomienda priorizar la atención en mantenimiento de talleres e incremento de máquinas, por lo que el personal de trabajo penitenciario deberá realizar los requerimientos dirigidos a medidas de seguridad, además implementar los talleres con maquinaria y acondicionamientos de ambientes para dinamizar las actividades laborales de los internos y otros que minimicen la reactivación económica en los talleres de trabajo penitenciario.

**En las Actividades Educación Técnico Productiva y Actividades de Educación Básica de la Población Intramuros y en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** Se recomienda que el área de administración de la ORAP pueda brindar las facilidades para ejecutar el presupuesto asignado de una manera oportuna.

**En las Actividades Asistencia Psicológica, legal y social para la Población Intramuros en los Establecimientos Penitenciarios del Puno, Juliaca, Lampa y Challapalca,** se recomienda el cumplimiento con todas las estrategias establecidas, que han sido paralizadas con la pandemia del coronavirus, mediante el cumplimiento de las medidas de bioseguridad para la ejecución del 100% del presupuesto.

**En la Actividad Supervisión y Evaluación del Tratamiento Intramuros,** recomendando además a la oficina de almacén hacer la entrega de los bienes de acuerdo a lo programado por esta área.



#### **ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL MEDIO LIBRE:**

Se recomienda el incremento de personal Profesional mediante la contratación de personal para las áreas que requieren atención, como psicólogo, abogado, supervisores, notificadores.

#### **ACTIVIDAD MONITOREO Y SEGUIMIENTO:**

Se recomienda el cumplimiento de la ejecución al 100% de los objetivos trazados mediante las visitas a los establecimientos penitenciarios para el monitoreo de la ejecución presupuestal, cumpliendo las medidas de bioseguridad.

#### **ACTIVIDAD OPERATIVA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO:**

Se recomienda el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo ya sea en cuanto a software y hardware, reposición de los equipos informáticos de los diferentes establecimientos penitenciarios de la ORAP ya que en su mayoría se encuentran obsoletos, adquisición de software como son licencias office, licencias de Windows para PC de escritorio Windows server, SQL server y otro software que sean necesarios para realizar las diferentes tareas que se realiza a diario.

## ACTIVIDAD OPERATIVA EFECTUAR ACTIVIDADES DE CONTROL Y ATENCION DE DENUNCIAS:

Se recomienda la evaluación del incremento del presupuesto asignado a la Unidad de Control Regional para el cumplimiento de las actividades operativas programadas en el Plan Anual de Control, teniendo en cuenta que el mismo ha sido reducido en comparación de años anteriores, así como de la dotación de personal (capacidad operativa)

### 5. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del POI

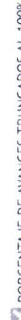


## REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 06 - JUSTICIA  
 PUEBLO : 061 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
 LLE: 000960 - INPE-OFFICINA REGIONAL ALTIPLANO PUNO

C.C.: Todos



PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#)[Imprimir](#)

## OBJETIVO

ESTRÁTICO / ACTIVIDAD / OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE %	AVANCE ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO		
<b>OEI.01.01 TRATAMIENTO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS</b>																																		
AUDICOR000014 - SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA PENITENCIARIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			
AUDICOR000015 - SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA PENITENCIARIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00		
AUDICOR000016 - SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00		
AUDICOR000017 - REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO INTRAMURAL DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00		
AUDICOR000018 - CLASIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA Población e. P. INTRAMURAL	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00		
AUDICOR000019 - GESTIÓN DE RIESGO DE REINCIDENCIA A TRAVÉZ DE LA INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA E. P.	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00		
AUDICOR000020 - GESTIÓN DE RIESGO DE REINCIDENCIA A TRAVÉZ DE LA INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA E. P.	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Mensual	PROG.	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	
AUDICOR000021 - GESTIÓN DE RIESGO DE REINCIDENCIA A TRAVÉZ DE LA INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA E. P.	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Mensual	PROG.	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	
AUDICOR000022 - GESTIÓN DE RIESGO DE REINCIDENCIA A TRAVÉZ DE LA INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA E. P.	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00











Foram parte del reporte solo las 40 activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado". Tanto en seguimiento como en Rechazo (anexo).

- (iii) La columna AVANCE ACUMULADO en la fila PROG. EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es Acumulado Anual se suma los valores de enero a junio; (b) si es Acumulado Mensual se suman los últimos valores de enero a junio.
- (iv) Los valores de la columna BANCHE o ACUMULADO dependen de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como 'programación acumulada / programación acumulada \*100'; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de los meses registrados.
- (v) La regla S.I. significa 'se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El汇报 para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.'
- (vi) La regla S.P. significa 'sin programación y se presenta en AC que tienen programación cero en el semestre.'
- (vii) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con 'no S.P.'
- (viii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculada como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

#### ALERTAS IDENTIFICADAS



[Editar](#)